



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -

CP: 38800 San Sebastián de La Gomera

Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

DÑA. TERESITA M.^a BARROSO HERRERA, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA POR PERSONAL FUNCIONARIO/A DE CARRERA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO DE ACCESO LIBRE DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A DE INFORMÁTICA. EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA, CERTIFICA:

Que el contenido literal del Acta del citado Tribunal de fecha veintidós de septiembre de dos mil veinticinco, es el siguiente:

“Procedimiento: Convocatoria pública del proceso selectivo para la cobertura por personal funcionario/a de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre de una plaza de Técnico/a Medio/a de Informática.

Asunto: Respuesta a la alegación presentada al Primer ejercicio de la Fase de Oposición.

Día y hora de la celebración: veintidós de septiembre de dos mil veinticinco a las catorce horas.

Lugar de celebración: por videoconferencia.

Asistentes:

PRESIDENTE:

- Don David Linares Galo. Profesor de Enseñanza Secundaria del Gobierno de Canarias.

VOCAL 1:

- Doña Angélica Rojas Rodríguez. Técnica Superior de Sistemas de Información. Cabildo Insular de Tenerife.

VOCAL 2:

- Don Sergio Gregorio Díaz González. Jefe del Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones. Cabildo Insular de Tenerife.

VOCAL 3:

- Doña Niobé Anaís Jerez del Castillo. Técnica Superior de Sistemas de Información. Cabildo Insular de Tenerife.

SECRETARIA:

- Doña Teresita María Barroso Herrera. Tesorera Accidental. Técnica de Administración General. Cabildo Insular de La Gomera.

En San Sebastián de La Gomera, siendo las catorce horas del día veintidós de septiembre de dos mil veinticinco, se reunieron por videoconferencia, los que en la parte superior se relacionan, miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por personal funcionario/a de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre de una plaza de Técnico/a Medio/a de Informática, que fueron designados por Resolución de seis de agosto de dos mil veinticinco del Sr Director Insular de Coordinación y apoyo al Presidente, D. Gregorio Medina Tomé, con el fin de comprobar y en su caso resolver la alegación presentada a las calificaciones provisionales correspondientes al primer ejercicio de la fase de oposición, consistente en un cuestionario tipo test.

A la vista de la alegación presentada por la aspirante Doña Leonor Priego García con registro de entrada en esta Corporación, de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, el Tribunal Calificador tras analizar la misma, se pronuncia de la siguiente manera:



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -

CP: 38800 San Sebastián de La Gomera

Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

Con respecto a la pregunta n.º **“1.- De conformidad con el artículo 17 de la Constitución española, la detención preventiva NO podrá tener una duración superior a: La respuesta correcta es la d) 72 horas.”**

Con respecto a la pregunta n.º **“21.- Los presupuestos generales de las entidades locales constituyen:**

La respuesta correcta es la b) La expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio en todo caso.”

A la vista de lo anterior, el Tribunal Calificador procede a la corrección del error material detectado en la plantilla de respuestas del ejercicio tipo test: en la pregunta n.º 1 “donde dice c) debe decir d)” y en la pregunta n.º 21 “donde dice a) debe decir b)”, por lo que, en consecuencia, se estima la alegación presentada por Doña Leonor Priego García contra la calificación provisional y se procede a la modificación de las puntuaciones obtenidas por todos los aspirantes, de conformidad con la base 8.2.6. consideración quinto de las bases específicas.

Elevar a definitivas las calificaciones del primer ejercicio del proceso selectivo y declarar la superación del primer ejercicio, de conformidad con lo previsto en la base octava que rige este proceso selectivo, de las personas opositoras que han obtenido una nota de cinco puntos o superior, ordenadas por su código identificativo, e identificadas por su nombre y apellidos.

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR	CALIFICACIÓN
LEONOR PRIEGO GARCÍA	25033592	9,100
FERNANDO GONZÁLEZ FEO	25033593	4,100
SERGIO MELIAN RODRÍGUEZ	25033594	6,400

El Tribunal calificador acuerda, convocar a las personas opositoras que han superado el primer ejercicio, para **la celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición**, de conformidad con lo previsto en las bases específicas, **el día trece de octubre de 2025, a las 12:00 horas**, en el edificio sede del Cabildo Insular de La Gomera, en la sala cuadrada (3ª planta), debiendo los aspirantes acudir al llamamiento con su DNI y bolígrafo azul.

Contra el presente acto las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director Insular de Coordinación y apoyo al Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Corporación Insular, de conformidad con lo previsto en los art. 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

Y para que así conste y surta los correspondientes efectos donde proceda, expido el presente en San Sebastián de La Gomera, a la fecha de la firma electrónica de este documento.

Doña Teresita María Barroso Herrera